



AYUNTAMIENTO DE NOREÑA

Código de Documento DIS13I0042	Código de Expediente REG/2019/50	Fecha y Hora 27/05/2019 11:38	Página 1 de 1
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 6N2E1Y3D5M2N205V0K5J		

ASUNTO: INFORME JUSTIFICACION BAJA TEMERARIA
NEA F3 MASTER
CONTRATO DE SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCION
PARA LOS SERVICIOS MUNICIPALES.
REG/2019/50

SITUACION: NOREÑA

INTERESADO: MESA DE CONTRATACION

De acuerdo a los datos obrantes en este Ayuntamiento, y tras el requerimiento formulado a la empresa **NEA F3 MASTER**, por el que *“habiendo resultado su oferta anormalmente baja en los términos del art.85 del Reglamento General de Contratación, se le requiere para que proceda a justificar la misma, detallando todas aquellas cuestiones que estime oportunas”*.

En fechas 23 y 24 de mayo de 2019, la empresa requerida aporta justificaciones de baja desproporcionada, compuesto de los siguientes documentos:

1. Justificación baja NEA.
2. Justificación complementaria baja NEA.

En la justificación presentada se han tenido varios factores determinantes que son:

- Equipos nuevos de Konica Minolta, con consumo de toner más eficiente.
- Equipos con una carga de toner incluida.
- Experiencia en el sector y realización de la consultoría de impresión.
- Analizada numéricamente la oferta se desprende que el coste final, incluido los costes indirectos, de las distintas máquinas ofertadas oscilan entre 0.002070 € y 0.00322 €.

Una vez analizados los distintos documentos presentados y su contenido pormenorizadamente, se desprende que los costes están por debajo del precio ofertado de 0.00364 €, por lo que desde esta oficina técnica se estima **FAVORABLEMENTE**.

Y para que así conste, se firma en NOREÑA, 27 de mayo de 2019

Vº BUENO DEL ARQUITECTO MUNICIPAL.
FDO: JOAQUIN GARCIA-PUMARINO

EL ARQUITECTO TCO MPAL
FDO: JOAQUIN NOVAL FERNANDEZ



NOVAL FERNÁNDEZ, JOAQUÍN
Arquitecto Técnico
27/05/2019 11:43